

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provinciales: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjeros: 3 meses, ptas. 4,50

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

ATRASO ESCOLAR

IV

Las clases en todos los centros docentes españoles quedan reducidas a ciento cincuenta días, mal contados, durante el curso, días que transformados en jornadas sociales de ocho horas, nos dan una suma de trabajo de dieciocho días y seis horas, por cuyo trabajo remunera el Estado con un sueldo (palabra que dulcifica la idea de jornal) medio de cuatro mil pesetas, resultando, desde el punto de vista de servicios prestados, a razón de 257'36 pesetas diarias ó 31'92 pesetas por hora.

Llega el verano, y desde últimos de Junio á fines de Septiembre, decláranse todos los claustros en la más cómoda de las huelgas, las retribuidas. Tal organización, aparte los innumerables lunares que pueden citarse en los planes de enseñanzas, produce, en primer término un mal, origen más tarde de la carencia de conocimientos en los estudiantes que terminan su carrera. En general, si la asignatura se explica con el método que toda cátedra exige, es imposible terminarla en el lapso de tiempo que la ley señala para el curso, y de aquí, la corrupción de concretarse el examen tan sólo á las lecciones ó capítulos explicados ó dados en clase, y como, en general, los estudiantes persiguen ganar curso y obtener el título, resulta también en la enseñanza superior lo propio que ocurre en la segunda y en la elemental: muchas asignaturas, muchos libros, para no aprender nada completo.

Los claustros de Universidades é Institutos de España cuentan en su seno muchos y valiosísimos profesores, verdaderas notabilidades, reputados en justicia como sabios hasta por los extranjeros, mas todas sus iniciativas, todos sus desvelos, todos sus talentos, se esterilizan ante la movidiza, volubrez é inquieta legislación sobre enseñanza, con sus intermitencias de progreso y retroceso.

Almas nobles, amantes de su patria, sacerdotes de su profesión y enamorados de la cátedra, sufriendo desvíos, resistiendo envidias y amargadas sus iniciativas con mil y mil disgustos y obstáculos, crearon la extensión universitaria y organizaron las colonias escolares... y todos sabemos los inconvenientes encontrados para su continuación, pese á los brillantes y positivos resultados que se obtuvieron.

Este fenómeno es elocuente demostración de que el atraso está en la ley y no en el personal dignísimo del profesorado.

Legíslase con arreglo á la época, y la enseñanza en España sería una de las mejores del mundo, dado el plantel de insignes cátedráticos que vegetan en universidades é institutos, privados de desarrollar sus envidiables condiciones para transmitir el caudal de conocimientos que poseen.

Reverso de tan lamentable cuadro es lo que ocurre en las naciones que tienen establecida la enseñanza á la moderna. Los cursos duran nueve meses y medio; sin vacaciones; sin fiestas, pues sólo lo son los domingos; explicándose, íntegras, todas las asignaturas, en forma tal que el alumno no tiene precisión de estudiar fuera de clase; conociendo el profesor, intelectualmente, á todos y cada uno de sus alumnos... y el colmo del contraste, dedicándose en las vacaciones de verano, todos los profesores, al estudio de los resultados de la enseñanza del curso anterior, y á matricularse en las conferencias que los hombres más sabios del mundo dan en los centros docentes, conferencias que retri-

buyen espléndidamente los gobiernos de aquellos países que tanto y tan bien gustan de sus presupuestos en beneficio de la cultura de la nación.

Si de las universidades pasamos á las escuelas especiales, por ejemplo, las de Ingenieros, también notaríanse deficiencias indicadoras de nuestro atraso, viendo que la organización de los estudios preconizan un culto exclusivo á las matemáticas, hallándose, en cambio, las prácticas poco menos que en estado embrionario. Escuela hay, como la de agricultura, que se halla establecida en la provincia menos agrícola de España, Madrid... ¿cómo serán las prácticas?

Los Estados Unidos, Inglaterra y Bélgica, obligan, por ejemplo, á los ingenieros industriales, á pasar por el aprendizaje de los oficios, y muchos hay que tuvieron que abandonar los estudios por no saber hacer una pestaña, disimular una soldadura ó adelgazar un tornillo.

Mil hechos pudieran citarse probatorios de las deficiencias de la enseñanza en España, y si sólo señalamos uno, es por referirnos á un segoviano, á nuestro amigo D. Vicente Maeso, antiguo individuo del Cuerpo de Telégrafos.

Hállase vacante la dirección de la fábrica de electricidad de Murcia al presentarse Maeso á D. Isaac Peral á ofrecerle sus servicios.

—Puede V. concursar á la plaza de Murcia—le dijo aquel desgraciado marino—y si lo merece, tiene V. ya colocación.

—No tengo título alguno, sólo soy oficial de telégrafos.

—Eso no es inconveniente. Tom V. el plano de Manzanares; el que mejor desarrolle el proyecto de fábrica, instalaciones, presupuestos, etcétera, etc., para aquí será la plaza...

Y en oposición con cuatro ingenieros industriales y dos electricistas, se le concedió la plaza á Vicente Maeso, ascendido más tarde á la dirección de una fábrica en Valencia.

¿Para qué insistir más?

La enseñanza en España desde la escuela á la Universidad, desde la academia preparatoria á las escuelas especiales, necesitan una reforma que, con los tres célebres adverbios mauristas, transformen su modo de ser.

F. NAVARRETE

Los caminos vecinales

Ayer publica la «Gaceta» una real orden importante.

La parte dispositiva dice así: 1.º En el próximo mes de Octubre se empezará la construcción de unos 2.000 kilómetros de caminos vecinales, repartidos entre diez provincias.

La elección de éstas se hará con arreglo á las siguientes bases:

1.º Se ofrecerá á cada provincia, á excepción de las Vascongadas y Navarra, la construcción de los primeros caminos vecinales del plan mandado formar el 13 de Agosto último, que suman una longitud aproximada de 200 kilómetros, abriendo entre dichas provincias un concurso de auxilios.

2.º Para optar al concurso será condición indispensable la presentación de formal compromiso de los ayuntamientos de encargarse de las expropiaciones de los terrenos que ocupen los referidos caminos y de la buena conservación de los mismos una vez terminados.

3.º Los auxilios que sobre esa obligación general ofrezcan los Ayuntamientos, se concretarán en la adquisición y acarreo, á los puntos convenientes, de la piedra sin machacar necesaria para el firme, en el número de kilómetros que tenga por conveniente de los 200 designados.

Los auxilios de la Diputación provincial, empresas y particulares, serán en efectivo.

Todos los ofrecimientos se harán por conducto y con la garantía de la Diputación provincial respectiva. Si éstas faltaren, quedará inhabilitada la provincia para nuevo auxilio de caminos vecinales, y obligada á devolver al Estado la cantidad que hubiese invertido en las obras.

Los auxilios en efectivo podrán pagarse

al Estado por anualidades, que importen cada una de ellas el 10 por 100 del presupuesto total de construcción de los 200 kilómetros de caminos vecinales designados.

Para computar el auxilio total de cada provincia se valorará la piedra ofrecida para el firme á los precios de presupuesto y se sumarán á su importe todas las demás cantidades ofrecidas, excepción hecha de la expropiación.

Las provincias que ofrezcan auxilios superiores al 50 por 100 del coste de las obras serán desde luego elegidas para la construcción de ésta aparte de las diez señaladas para el concurso.

4.º Para el objeto de este concurso se clasifican las provincias en los tres grupos siguientes:

Barcelona, Cádiz, Madrid, Valencia y Sevilla. Alicante, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Jaén, León, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Albacete, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Canarias, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Teruel y Zamora.

Las dos provincias que dentro del primer grupo ofrezcan más auxilio, en relación al presupuesto de las obras, serán las elegidas para emprender éstas. Análogamente serán elegidas cuatro del segundo grupo y cuatro del tercero, que, en conjunto, constituyan diez provincias en que se propone el Gobierno iniciar la construcción de caminos vecinales.

5.º Terminado el plan de caminos vecinales que se está ultimando, se abrirá pública información, por un plazo de diez días, sobre la utilidad de los caminos que, sumando una longitud aproximada de 200 kilómetros, figuren al frente de aquél.

Esta información sustituirá, para los efectos que más adelante se dirán, á la prescrita en el art. 39 de la ley de Carreteras de 4 de Mayo de 1877 y art. 50 de su reglamento.

6.º Terminados en cada provincia los proyectos de los referidos 200 kilómetros de caminos vecinales, se someterán á una nueva información pública por el plazo de otros diez días, y esta información sustituirá á la dispuesta en el artículo 38 de la ley de carreteras y 51 de su reglamento.

Al propio tiempo que se abre esta información, se invitará por los gobernadores á las Diputaciones provinciales respectivas, Ayuntamientos, Empresas y particulares, interesados en la realización de las obras, á que presenten á la Diputación provincial las ofertas de auxilios para la ejecución de caminos vecinales de que se trata.

Debidamente garantizadas por la Diputación provincial, estas ofertas las elevarán los Gobernadores con toda urgencia, junto con los expedientes informativos, á la Dirección general de Obras públicas.

7.º En vista de los expedientes informativos y proposiciones de auxilio, el ministro de Agricultura, previa propuesta de la Dirección general de Obras públicas, designará las diez provincias que resultaren elegidas, publicándose en la «Gaceta» el fundamento de dicha elección y los auxilios ofrecidos por todas las provincias.

8.º El Estado emprenderá, por el sistema de administración, inmediatamente las obras, procurando ejecutar por destajos todo lo que sea posible.

9.º En las provincias designadas para construir en este año caminos vecinales, y sin perjuicio de empezar desde luego el Estado las obras, quedan obligados los ayuntamientos respectivos á incluir en sus planes municipales los caminos vecinales de que se trata, con preferencia á los demás que tengan, y á consignar en el próximo presupuesto la partida correspondiente por que se hubiesen comprometido.

Desde el momento que esto se realice, teniendo el carácter de carretera municipal, podrán los ayuntamientos usar de las facultades que les concede la ley municipal para la prestación personal (á que se refiere el art. 53 del reglamento de carreteras de 10 de Agosto de 1877), repartimiento y arbitrio.

El ofrecimiento de incluir la obra en el plan y la consignación necesaria en el presupuesto para el caso, en que resultare elegida, debe acompañar á las demás ofertas que en su propuesta auxilio hagan los ayuntamientos.

Las informaciones públicas que prescribe la ley de Carreteras para las obras municipales, quedarán sustituidas por las mencionadas antes.

Las obras se ejecutarán bajo la dirección de la Jefatura de Obras públicas.

Supresión de asignaturas en los Institutos

La Gaceta ha publicado un real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, suprimiendo las secciones de estudios elementales de industrias y bellas artes establecidas en los Institutos de segunda enseñanza. Los alumnos que en el curso anterior se hubiesen matriculado podrán continuar los estudios de cará-

cter industrial ó artístico en cualquiera de las Escuelas elementales de una ó otra especie.

También suprime dicha disposición ministerial la asignatura de contabilidad de talleres que con el mismo título formaba parte del plan de estudios elementales.

DISCURSO

Excmo. Sr. D. Ezequiel González

INAUGURACIÓN DE LAS ESCUELAS

SEÑORAS Y SEÑORES

Hoy es para mí el día más agradable y satisfactorio de mi larga vida. En él realizo un acto filantrópico, y me encuentro rodeado de una brillante concurrencia, compuesta de las dignísimas autoridades de Segovia, de una parte muy notable del bello sexo, que con su gracia y hermosura viene á dar realce á esta fiesta de la caridad, y de personas distinguidas por su posición y conocimientos.

A todos envío mi más profundo agradecimiento por la molestia que se han tomado, y de todos espero su acostumbrada benevolencia para oír la lectura de estas cuatro frases mal dispuestas, como escritas por un octogenario acosado por sus constantes achaques y falta de salud. Quisiera tener la elocuencia y conocimientos de los grandes oradores para amenizar este acto y revestirle de la importancia que entraña, pronunciando un notable discurso; pero nunca he sido orador y ni siquiera tengo ya voz suficiente para mal leer y hacerme oír; por lo cual, de nuevo pido vuestra indulgencia.

Tiempo hacía, señores, que mi espíritu venía contristado por las tremendas desgracias de nuestra amada España, lamentando el hado fatal, que de siglos atrás venía oponiéndose á su prosperidad. De la comparación que hacía con las poderosas naciones extranjeras, de su cultura intelectual, de su riqueza, de su progreso agrícola, á pesar de su ingrato suelo y mal clima en varias de ellas, de su portentosa industria y de su admirable comercio, siempre sacaba, la consecuencia de ser todo esto debido á su amor al trabajo y á su gran cultura.

Pensaba y pienso que todo provenía de haber tenido la gran idea de educar al pueblo, de multiplicar las escuelas de primera enseñanza, de levantar al magisterio á la altura que se merece por su elevado ministerio.

Pensaba y pienso que el maestro de escuela, que la escuela de primera enseñanza han sido el resorte mágico que ha levantado á esas poderosas naciones á la altura colosal donde han llegado en ilustración, en riqueza y en poder.

Citemos á la cultísima Alemania, esa nación de sabios, y veremos que fué la primera en comprender que sin educar al pueblo, sin moralizarle é ilustrarle no podría llegar á ser fuerte y poderosa. Así es que en el siglo catorce, cuando ninguna potencia pensaba en acrecentar su poder, sino por sus ejércitos y su fuerza naval, Alemania se dedicó á formar maestros, primera base de toda instrucción, á premiar á los que desollaban sobre los demás, á crear escuelas de primera enseñanza y á preparar los medios de dar á los alumnos una educación técnica para entrar después en los talleres, según su vocación, ó inclinarse á estudios científicos.

De este modo echó en firme los cimientos de su ilustración y de su futuro poderío, y con el maestro de escuela por bandera, pudo no hace muchos años invadir la Francia, llevando los oficiales, y muchos soldados también, un plano minucioso del territorio, llegando victoriosos á Sedán, cuyo inmenso desastre hizo exclamar á Julio Ferry: «Esa derrota es la victoria de los Maestros alemanes sobre la ignorancia francesa.»

Comprendiéndolo así el Gobierno francés, principio, desde luego, á levantar grandes edificios para escuelas, multiplicando éstas en todos los departamentos y dotándolas con maestros bien pagados y con un material científico numeroso y moderno. Pronto empezó á conocer los satisfactorios resultados de tan discreto proceder, habiendo adelantado Francia en pocos años en su agricultura, en industria, en las ciencias y en las artes, lo que antes no había podido conseguir en varios siglos.

Ese ejemplo no hemos sabido imitarlo en España á pesar de nuestros grandes desastres, y si de muy atrás veníamos sintiendo la falta de cultura, nada hemos hecho para remediarla. Vergüenza da el decirlo, pero es un hecho positivo el de ser nuestra Na-

ción una de las más atrasadas, ó acaso la más atrasada en ilustración. Prueba evidente de ello es que mientras en las naciones de Europa no saben leer del 14 al 25 por 100, en la nuestra hay un 68 por 100, según el último censo; es decir, que de 18 millones de españoles, 12 millones no saben leer ni escribir. ¡Tremendo contraste forman los Estados Unidos de América, donde esencialmente no saben leer ni escribir el diez por ciento de sus habitantes!

¿Y á qué se debe este resultado tan funesto como vergonzoso? Simplemente, á que nuestros Maestros han estado muy mal pagados siempre, á que nuestras escuelas están generalmente mal instaladas y á que carecen del material más necesario.

Que los maestros están muy mal pagados, lo prueba el que la mayor parte de ellos tiene el sueldo mezquino de 625 pesetas anuales: muchos perciben unos treinta céntimos diarios, otros más afortunados cobran cincuenta, un número mayor y más feliz que los anteriores, está dotado con setenta y cinco céntimos, y otros más dichosos con una peseta diariamente. Con tales sueldos y otros recursos que ellos se proporcionan, dedicándose á otras ocupaciones, escasamente pueden cubrir sus más precisas necesidades y las de sus familias. ¿Cómo esos desgraciados han de educar á sus discípulos, cómo han de ir formando su corazón y su espíritu, ni cómo han de preparar su entendimiento para aspirar á mayores conocimientos? Y por otra parte, con un material científico escaseadísimo, antiguo y de mal aspecto, y con locales pequeños y antihigiénicos, no pueden tener aliciente alguno para dedicarse con eficacia al cumplimiento de su misión.

De no haberse atendido al ramo de instrucción pública del modo que lo han hecho y sigue haciéndolo las demás naciones, proviene el atraso en que vegeta la nuestra, la desconsideración con que hablan los extranjeros de España y la falta de cultura que nos echan en cara. Desgraciadamente tienen fundamento para tratarnos así porque si comparamos el grado de ilustración de ellos con la nuestra, hemos visto arriba que entre nosotros hay un 68 por ciento que no saben leer ni escribir, mientras que entre ellos baja esa cifra, moviéndose del 14 al 25.

Si extendemos la comparación fijándonos en los respectivos presupuestos de instrucción pública, veremos que el de Inglaterra importa 376 millones de francos; el de los Estados Unidos de América asciende á 386; el de Francia á 226; el de Alemania á 322; el de Austria á 186; y el de Bélgica, que es mucho más pequeña que España, á 172 millones.

El presupuesto de España asciende á 43 millones de pesetas, pero esos 43 millones de pesetas no se invierten totalmente en el ramo de enseñanza, porque además de los gastos de administración del Ministerio y su personal y material, se atiende también á los Archivos, Bibliotecas, Museos, á la Estadística, á la Geografía, á la Meteorología y otras atenciones. De modo que para todos estos gastos, que son muy grandes, se distraen muchos millones de pesetas, en perjuicio del personal y material de las Escuelas, Institutos y Universidades, resultando ser muy poco lo que se dedica á la verdadera enseñanza. Y de esto poco que el Estado dedica, los Ayuntamientos recaudan en sus pueblos para la primera enseñanza, ingresándolos en las arcas públicas, desde que se encargó el Gobierno de pagar á los Maestros, cuya disposición es digna del mayor elogio.

Con todos estos antecedentes no es extraño que nuestra Nación se halle tan atrasada, que figure tampoco en el concierto general de las potencias europeas, y apenas adelante en su agricultura, en la industria y en las artes.

Todo proviene de la falta de cultura, y para remediar este gravísimo mal es necesario regenerarnos por medio de la educación y la enseñanza. Debemos formar una juventud

moral é instruida, no habiendo otro medio que darla una sólida base con la primera enseñanza, imbuéndola sus deberes para con Dios y para con la sociedad.

Si hubiera más cultura, habría muchos menos crímenes. Generalmente se cometen estos por gentes ignorantes que no saben leer y por consiguiente que carecen de ese medio poderoso para reprimir sus malos instintos y suavizar su corazón.

Todos debemos contribuir á que este mal desaparezca de nuestra Patria: los gobiernos reformando la enseñanza en todas las jerarquías con arreglo á los procedimientos más modernos, dotando las escuelas, los Institutos y las Universidades de buen material científico, y de Maestros y profesores bien retribuidos; y lo particular por su parte, educando á sus hijos con más entereza y algo menos de ese exagerado mimo que tan fatales resultados está produciendo.

He oído á muchos padres quejarse de los pocos adelantos que obtienen sus hijos en los centros de enseñanza pública, y hablando sobre esto con Maestros y Profesores, han contestado que los padres tienen la culpa generalmente, por no sujetar á sus hijos á que estudien en casa, y porque cuando se les castiga con arreglo al reglamento, se quejan en términos que los profesores se ven precisados á evitar esos disgustos. Bueno será que se tome nota de este hecho, que es más importante de lo que á primera vista pueda parecer, á fin de servir de ejemplo y enseñanza.

He dicho que todos debemos contribuir á sacar á nuestra querida España del lamentable atraso en que se encuentra, y como para ello es necesario ilustrarla ante todo y sobre todo, yo por mi parte he querido llevar mi óbolo al acervo común, haciendo algo en favor de la clase más necesitada.

Al realizar ese empeño, he tropezado con dificultades de varios géneros, que con energía y constancia he podido ir venciendo. Desde luego me propuse establecer una escuela modelo, en cuanto me fuera posible, creyendo contar para ello con elementos sobraños en Madrid. Allí esperaba encontrar todo lo necesario, y más de lo necesario, hasta lo superfluo, para instalar un establecimiento á la altura de los más notables de Alemania, de Inglaterra, de Suiza, de Francia y de otras naciones; pero con gran sorpresa, pude comprender que me había equivocado.

Prácticamente se me demostró que la mayor parte de las escuelas de Madrid carecen del material científico más moderno, y que las casas destinadas á este ramo, como tienen poco ó ningún despacho de ello, sólo están provistas de lo antiguo, siendo necesario acudir al extranjero para alcanzar los últimos adelantos.

Al recibir esta noticia, deprimente para España, no pude menos de exhalar una angustiosa lamentación, diciendo: ¡Pobre Patria mía, qué atrasada estás, qué descuidada

te han tenido desde hace siglos tus gobiernos!

Presiso fué acudir al extranjero en demanda de lo que no teníamos en nuestra casa, arrojando no pocas dificultades y grandes gastos, y pagando un sobre precio de más de la tercera parte de su importe por el cambio ruinoso de los francos. De este modo he logrado proveer mi escuela de un material científico numeroso y completamente moderno.

Tended la vista, señores, por las paredes de este local, y después por las de la otra escuela y las del Museo, y el más ex gente quedará completamente satisfecho al contemplar los grandes medios de enseñanza teórica y práctica reunidos. Alimentaremos el alma de los niños con las divinas máximas de nuestra santa Religión, y al mismo tiempo excitaremos sus sentidos con la vista de esa numerosísima y preciosa colección de láminas de la Historia Sagrada, exhibiendo lo que signifi can y representan. Y para que la impresión sea más fuerte y verdadera, pa a que los sentidos de los niños queden heridos materialmente, digámoslo así, se les darán sesiones prácticas con el magnífico aparato de proyecciones que está en el Museo, y al recorrer su vista por los grabados de la misma Historia, se hará una explicación de lo que significa.

Si para enseñar religión y moral he reunido esos medios, numerosos son también los que he acumulado para explicar Gramática, Geografía, Historia natural, Aritmética, Geometría aplicada á las artes, Agricultura, Trabajo manual y otros varios conocimientos, para que los niños estén en disposición de adquirirlos y practicarlos. Hay además una colección magnífica de mapas de todas e ases, incluso uno de España en relieve y una colección de láminas cosmográficas de Historia general, de máquinas y de herramientas de artes é industrias que han llamado poderosamente la atención de personas competentes.

Ningún gasto, ningún sacrificio me ha parecido grande para colocar mi Escuela á la altura de la mejor de Madrid y de las más adelantadas de España. He querido que Segovia, mi querida Segovia, que tiene una historia tan brillante por su antigua industria, por su amor al trabajo y por las hazañas de sus valientes hijos, pueda ostentar un centro de enseñanza digno de ella y de aquellos heroicos hechos.

En la adquisición de todo este material científico y en la del menaje, que también es superior y de lo más moderno, ha intervenido muy principalmente el Sr. D. Rafael Roda, quien con su mucha práctica y profundos conocimientos pedagógicos, ha vencido cuantas dificultades se me han presentado en este complicado asunto, ayudándome de tal modo y con tanto acierto, que no puedo menos de darle este testimonio público de mi más sincera gratitud, después de haberle nombrado Director de este Establecimiento.

Con su gran competencia en este ramo, con su espíritu vocacional hacia la enseñanza desde muy joven, y con los medios materiales que ha puesto á su disposición, de seguro obtendremos brillantes resultados en la educación de esos pobres niños, á quienes si hoy falta fortuna, les proporcionaremos un caudal de conocimientos con los cuales pueda mañana adquirirse la honradad, siendo útiles así mismos, á sus padres y á su patria.

Al mismo tiempo habremos hecho algo á favor de ésta en general, y de Segovia en particular, presentando un Centro de enseñanza modelo. Contribuiremos así, aunque en pequeña escala, á levantar la cultura de nuestra atra ada España, lo cual se conseguirá con buenas escuelas y buenos Maestros de escuela. Estos crearán hombres difundiendo ideas; y si la Mitología nos cuenta que Demócrito y Pirra, después del Diluvio, tiraban piedras hacia atrás y nacían hombres, yo exclamo: ¡MUCHOSMOS nosotros adelante, arrojemos ideas, eduquemos, instruyamos al pueblo, y brotarán genios!

He dicho. **Eziquiel González.** Segovia 6 Septiembre 908.

Comisión provincial

En la sesión que bajo la presidencia del Sr. Paramo y con asistencia de los demás vocales, celebró la Comisión provincial el sábado último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Formular en primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Huerfano (1895 á 96 y 1897 á 98), Villagonzalo (1899 á 1900 y 1900 á 1901) y Villar de Saborosa (1896 á 97 y 1897 á 98).

Queda enterada del resumen del movimiento de cuentas municipales durante el mes anterior.

Informar al Sr. Gobernador civil en los recursos de fuerza interpuestos por don Andrés Luengo, don Felipe Marugán y don Coste Herrero, vecinos de Juarros de Riomoros, contra providencia de aquella alcaldía imponiéndoles una multa por infracción de las ordenanzas municipales de policía rural.

Id. id. en los expedientes relacionados con los proyectos de obras que pretenden construir en el término municipal de El Espinar don Antonio Rodríguez Brasa, para el aprovechamiento de aguas del río Moros con destino á producir energía eléctrica.

Que se prometa por el Sr. Director de Carreteras provinciales, cuando cause estado la aprobación del Sr. Gobernador civil, al pago de las expropiaciones de las fincas que es necesario ocupar en el término municipal de Bazarilla, con motivo de la construcción del trozo 2.º sección 2.º de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel.

Conceder bonos medicinales para que puedan tomarse en la forma acostumbrada, á Benigno Heroángomez de Sagovía; Antonio Sebastián del Pozo, del Espinar y Emilio Gallardo, de Bazarilla.

Aprobar el estado de distribución de fondos para el mes de Octubre.

Que sea devuelto á un vecino de Navares de las Cuevas un hijo suyo acogido en el Establecimiento de Beneficencia.

Desestimar una petición de Gil Callejo Guisero, de esta vecindad, encaminada á que se le conceda algún recurso para poder sufragar los gastos que le ocasiona ir á Madrid con objeto de someterse á una operación quirúrgica.

Hacer una tirada de la Memoria presentada por el comandante de Artillería, profesor de la Academia del Arma, D. León Martín Peñador, en una de las sesiones del segundo Congreso Agrícola regional en virtud de la proposición presentada por los representantes de algunas Diputaciones provinciales.

Una instancia.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS. Muy señor mío: Rogo á V. en nombre de la mayoría de los vecinos de este pueblo, de cabida en las columnas de su popular DIARIO á las siguientes líneas, encaminadas á evitar nuevos días de desolación como los últimamente habidos á causa del incendio, que inició el día 25 de Agosto último, ha tenido en constante alarma á sus moradores hasta la noche de ayer, 2 del actual, en la que definitivamente fué sofocado.

Sr. Gobernador civil de esta provincia

Asociamientos de la índole del que motiva el ruego que le dirijimos, son a demás de dignos de no ser olvidados, objeto de preferente atención para las autoridades de la localidad en que se realizan, y á evitar su mayor intensidad, una vez declarados ó las probabilidades de su

repetición, cuando se han extinguido, deben dirigirse con el mayor interés todos los recursos que las leyes confieren á los encargados de hacerlas cumplir.

A raíz del incendio ocurrido en este pueblo, se solicitó por el que suscribe, con aplauso de todo el vecindario sensato, la revisión de las Ordenanzas Municipales, con el objeto de impedir la existencia en los muros de las casas de los depósitos de leñas llamadas á tinajas, causa única de la frecuente repetición de los fuegos en esta localidad. No obstante la repetida suplica de esta petición, sea por la no existencia de dichas Ordenanzas ó porque con el cumplimiento de este asunto se perficó un interés particular de la familia de individuos del Ayuntamiento, es lo cierto que no se pudo conseguir la presentación de las referidas Ordenanzas municipales y por consiguiente el empleo inmediato de tan plausible medida, cuyos efectos serían la tranquilidad del vecindario y la satisfacción que proporcionar el celo que en beneficio de sus administrados demuestran las autoridades que les representan.

Imposible es valerse de otro medio que el presente para hacer llegar á conocimiento de V. S. lo que hoy constituye la única aspiración de estos vecinos, y en la seguridad de que por él han de conseguirlo, no vacian en hacer público esta exposición que consisten inspirada en los mejores deseos y digna de ser atendida.

Dos guarde á V. S. muchos años, para beneficio de la provincia de su manio.

Benigno García Garrido.

Segovia 3 Septiembre 1908.

Desde Sepúlveda

Iniciáronse en la noche del 29 los festejos á que me refería en mi anterior, é iniciáronse bien.

La plaza de la Consistución brillantemente iluminada por el acostileno, no desmentía las esperanzas que de tal luz había se fundado sustituyendo ventajosamente á las arcaicas teas. La banda de música dejaba oír sugestivas habaneras que no se desaprovechaban por las muy numerosas parejas que con ardor (valga la palabra) se entregaban á los encanos de la danza, y no obstante bailarse al aire libre, seguros estamos, era para alrgos elevada la temperatura.

El clásico baile de rueda también tuvo muchos adeptos, y los polifonios fuegos artificiales hicieron las delicias de no pocos de los concurrentes.

Amaneció por fin, el tan deseado día 30 y el sol, deseando coadyuvar á la general alegría mostrábase en el azulado firmamento sin que la más ligera nubecilla interceptase sus rayos que por medio de conyuntarse algunas horas después en innumerables manantiales de calor.

Dos potavareda que por la carretera ascendía, y gritos mil que por doquier ofanese, indicaron que se acercaba el instante de iniciarse en la plaza el g-nato que había de iniciarse aquella tarde. Entró este acompañado de garrochistas, vaqueros y Guerrillas en ciernes, que ansiosos de demostrar sus aptitudes toreras, dificultaban la separación de vacas y toros.

Realizó al cabo esta operación, y por calles y plazas desbordose la muchedumbre á il congregada, formándose bulliciosos grupos que instalados cómodamente y en diversas posiciones en las aceras, sirviéndoles las rodillas de mesa y los dedos de tenedores, confortaban sus estómagos,

con el imprescindible asado de corde-ro, acompañado de sendos tragos de ribereño vino, factos es necesarios para poder soportar las esperadas emociones de la tarde.

Llegó este, y una villa castellana transformose en pueblo andaluz. El sol no desmintiendo sus promesas del amanecer, ostentábase en despejado cielo dando vida y energías con sus candentes rayos; los balcones en la plaza situados, hallábanse adornados con vistosos mantones de manila y blancas cortinas, siendo insuficientes para contener tanta mujer hermosa, que al fin españolas, demostraban en el fuego que animaba sus ojos, en su movilidad incesante y en sus sonrisas coreajadas, la alegría y el entusiasmo que en sus almas despertaba nuestra fiesta nacional.

La lidia deslízose sin incidente alguno desagradable. Cartagenero y su cuadrilla cumplieron. El ganado, inmejorable; por lo que merecen un voto de gracias los encargados de la adquisición, y el ganadero.

No ha faltado tampoco en este año el «distinguido» y conocido aficionado «P sa rosas» cuyo rostro por su languidez y caída de ojos, es la vera efigie de un ex ministro bastante conocido por los futuros y actuales abogados.

Llamábanme la atención los cambios que en su fisonomía se operaban, (solo comparables á las del notable actor Larra) siempre que en un momento álgido de entusiasmo se decidía á acercarse á los para él «elefantes». También vimos llevando la batuta, y pronunciando heroicos discursos, sin duda debido al alcohol (como de costumbre) al émulo del «Garibaldi» madrileño ¿Saben quien digo?

No escasearon individuos á quienes parecían pocos los pies para correr, apoyábase también en las manos, y otros, que ayudados por las vaquillas adelantaban terreno, sin llegar á hacer la plancha de riñones con sus «soberanos» cuerpos (y llimoles soberanos por aquello del pueblo). En los tableros, paños y balcones, la limonada, en relación con el calor, y algunas gargantas, más que esto, parecían embudos, según la prisa y facilidad con que tragaban el azucarado y característico líquido, desde los callejos y botas, á sus insospechables cavidades estomacales.

Terminose la corrida, y el ruido, que poco antes parecía ser ardiente capa de arena donde los pies no llegaban á adquirir fleje, según era su movilidad, cambióse en salón de baile; baile para unos pacífico y de contacto, para otros de brinco y piruetas, según gustos y aficiones.

Las sombras nocturnas (estilo oursi) empezaron á cubrir con sus negros mentos los ámbitos de la tierra, empujando dulzaina, extinguiéronse los últimos acordes de la orquesta; al imperioso mandato de Piqueras, y los cuerpos de ellas y ellos, necesitados de algún reposo, negáronse á continuar el acompañado movimiento que sus poseedores habríanse impuesto.

Quedó, pues, la villa en relativo silencio, más notado cuanto la algazara y el ruido habían sido mayores. Intervalo corto duró este periodo de calma. Los adoradores de Terpilcoore entregáronse con afán á su culto, y en el «Luceo Sepulvedano» y en el Teatro, bailóse hasta la madrugada, iniciadora de un nuevo día en el que había de repetirse el programa del anterior.

En resumen: tres días de constante actividad; en los que hanse olvidado las tristezas y sinsabores de la existencia, y un alto en la monotonía y tranquila vida de Sepúlveda, que merced á estas fiestas aumenta sus in-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

SEGOVIA 7

Trigo.—Las entradas de trigos son muy cortas y el precio del nuevo fluctúa entre 43 y 43'50 reales las 94 libras.

De añojo no se vende nada.

Cebada.—Se han vendido 36 fanegas, nueva, á 28 reales fanega y la añoja aunque ofrécan á 28 reales no se hacen operaciones.

Mayorga (Valladolid) 5

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

- Trigo bueno á 42 reales fanega.
- Centeno á 30.
- Cebada á 24.
- Lentejas á 30.
- Avena á 18.
- Garbanos superiores á 160 reales fanega.
- Regulares á 140.
- Medianos á 120.
- Alubias á 90.
- Mueles á 42.
- Patatas á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Cuellar (Segovia) 6

He aquí los precios que rigieron en este mercado.

- Trigo bueno á 40 reales fanega.
- Centeno á 30.
- Cebada á 23.
- Algarrobas á 26.
- Yeros á 28.
- Avena á 17.
- Garbanos superiores á 190.
- Regulares á 180.
- Medianos á 100.
- Harina de primera á 16 reales arroba.
- De segunda á 15.
- De tercera á 14.

El Corresponsal.

Valencia de Don Juan (León) 5

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

- Trigo bueno á 44 reales fanega.
- Centeno á 32.
- Cebada á 24.
- Alubias á 70.

Avena á 23.

- Garbanos superiores á 180.
- Id. regulares á 140.
- Id. medianos á 110.
- Harina de 1.ª á 18.
- De segunda á 17.
- De 3.ª á 16.
- Salvado á 15.
- Casarrilla á 9.
- Patatas á 5 reales arroba.
- Aceite á 52 reales cántaro.
- Vino tinto á 26.
- Vinagré á 24.
- Petróleo á 110 reales caja.
- Cerdos al destete á 110.
- Ovejas á 70.
- Carneros á 110.
- Corderos á 50.

El Corresponsal.

Peñafiel 6

En el mercado de hoy entraron 140 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 y 43'50 reales fanega. Centeno á 26.

Cebada nueva á 25 reales.

- Avena á 15.
- Se han embarado para Barcelona 2 vagones de trigo.
- Tiempo de calor fuerte.
- Tendencia á la baja.
- El corresponsal.
- Medina del Campo 6
- En el mercado de hoy han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras.
- Tendencia firme.
- Tiempo bueno.
- El corresponsal.
- Arévalo 6
- En el mercado de hoy entraron 160 fanegas de trigo que se pagaron á 43'75 reales.
- Las existencias en la plaza son regulares.
- Tiempo caluroso.
- El corresponsal.

Valladolid 6

- Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 43'50 reales.
- Tendencia débil.
- Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 43'75.
- Centeno 100 id., á 33'50 id. id.
- Cebada 100 id., á 24 id. id.
- Algarrobas 30 id., á 29 id. id.
- Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 36 pesetas.
- Clases blancas y buenas á 34 y 1/2 pesetas.
- Idem corrientes á 33 y 1/2.
- Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saoco en esta Estación.
- Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas á 9 y 1/2; cuarta buena á 9; comidilla y salvadillo á 8 y 1/2.
- Tiempo fresco.
- El Corresponsal.

gracia, siguiendo la norma dada por los modernos pueblos. LOMARGU. Sepúlveda, 2 Septiembre de 1903.

NOTICIAS

Mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS, en atención a la festividad del día.

Ayer llegó a la Granja el Sr. D. Antonio Weyler, hijo del exministro de la Guerra D. Valeriano.

En plazo de diez días, pueden alegar en la Administración de Propiedades, cuanto ocrean oportuno, los que estimen tener algún derecho a la propiedad de las fincas de Navalilla, tituladas La Zahurda, Pradero Marfín, Sotillojos y Laguna del tiembro, las cuales fincas son objeto de expedientes de investigación.

Ayer se celebró en la iglesia de Santa Eulalia, función religiosa de Catorceavilla y por la tarde recorrió la procesión las principales calles del barrio.

En la presidencia figuraban el diputado por este distrito, señor marqués de Canada Honda, como mayordomo, y el teniente alcalde D. Eleuterio Oadero.

Una concurrencia numerosa presenció en la carrera el paso de la procesión.

El aplaudido autor dramático don Celerino Palencia y su esposa la eminente actriz María Tubán, salieron ayer desde la colonia de San Rafael para Madrid.

La señora de Palencia va muy mejorada de la dolencia que la hizo buscar los aires puros de la sierra.

Se han dado las órdenes oportunas para que se empiece a enarenar la cuesta que va desde el Azoguejo hasta la Academia de Artillería.

Verdaderamente hacía falta este arreglo, pues la tal cuesta se había puesto imposible a consecuencia de las últimas lluvias.

En la noche del 3 del actual, el guarda municipal de Negro, Rudesindo Arranz sorprendió pastando abnivamente, al ganado lanar encomendado al pastor Pablo Vicente Cristobal, y con ese motivo debió suscitarse una cuestión entre ambos sujetos, de la que resultó el guarda con varias lesiones que el pastor le produjo con la garrota que llevaba.

La autoridad judicial entiende en el asunto.

En el teatro de la Granja se dará mañana una función extraordinaria y fuera de abono, celebrándose en beneficio del notable actor, señor Morano.

Se pondrá en escena la graciosa comedia de Emilio Mario y Domingo Santoval «El Director general» en cuya función tomarán parte distinguidos jóvenes de aquella colonia veraniega, en obsequio al beneficiado.

Se han enviado a Valladolid, con motivo de la próxima estancia del Rey en aquella capital, bastantes coches de lujo de la acreditada empresa de don Joaquín Cruz, de esta población.

El inspirado poeta y autor dramático D. Marcos Zapata, pasó el día de ayer en la vecina colonia de San Rafael.

Los propietarios de la instalación de luz eléctrica de la Granja, han solicitado del ministerio de Agricultura y Obras públicas, se les consienta una variación en las direcciones de los conductores aéreos, que evite la posible contingencia de cruces con los hilos telegráficos y telefónicos que pasan por dicho real sitio.

Los mozos de San Esteban y Santa Eulalia celebraron anoche animados bailes en las sociedades «El Paular», «El Pensamiento» y «Frontón Polo», viéndose todos muy concurridos, y abundando en ellos las muchachas bonitas.

A la hora de empezar anoche el concierto de la música de la Academia de Artillería en el Salón, cayó un fuerte y persistente aguacero que en pocos momentos dejó aquel paseo desierto.

Por la misma causa se suspendió la verbena proyectada de la plazuela de Santa Eulalia.

Desde ayer ha refrescado la temperatura notablemente y el cielo tiene cariz de otoño.

La música

El Sr. Alcalde ha dispuesto, que en vista de lo avanzado de la estación, toque en el paseo la banda de la Academia de Artillería, de 8 a 10 de la noche.

Visita general de cárceles

Esta mañana, á las doce, se ha celebrado la visita general de cárceles que determina la ley por ser mañana la Natividad de nuestra señora, habiendo asistido a la Audiencia, en pleno, vistiendo de toga, el Juzgado instructor, el Alcalde accidental y el médico forense.

De primera enseñanza

Por no serle admitida la renuncia de la escuela de Valdeaqueda (Madrid) ha desistido de posesionarse del cargo de maestra, suplente de la escuela de niños de Cantimpalos, doña María Saiz y Sanchez. —Ha tomado posesión de la escuela mixta de Melque, doña Celsa Peña Herrero, quien desempeñaba la de Grado.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Se encuentra en la Granja al lado de su distinguida familia, nuestro respetable amigo el ministro de Gracia y Justicia don Francisco de los Santos Guzman.

Mañana por la tarde regresará á Madrid.

Ha sido nombrado catedrático de Matemáticas en este Instituto, don Domingo Sáenz Barés, hermano del distinguido letrado de Barcelona, é ilustrado corresponsal del «DIARIO DE AVISOS» en la ciudad condal, don Pablo Saenz.

Hállase pasando una temporada en el hotel que en San Rafael posee D. Leopoldo Serrano, el Sr. D. Alberto Salamanca.

Audiencia provincial

Se ha dictado absolviendo á Clemente de Castro García, vecino de El Espinar, del delito de descafo.

Señalamiento para el miércoles. Delito, hurto. Procesado, Tomás Abel Recio, vecino de Ayllón.

Defensor, Sr. Pedrazuela. Procurador, Sr. Alvarez.

Calificaciones. Por la Fiscalía se han hecho las siguientes:

Pena de 125 pesetas de multa y pago de costas, para Tomás Romano de las Heras, vecino de El Espinar y procesado por hurto. —Pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, multa de 150 pesetas, accesorias y pago de costas, para Gregorio Rojo Marcos, domiciliado en Valtierra y procesado por descafo.

Ha salido para la villa de Pedraza, acompañado de su estimable familia, el secretario del Ayuntamiento y amigo nuestro D. Clemente García Zamariego, con objeto de buscar algún alivio á la afección estomacal que viene padeciendo.

Se halla vacante la plaza de maestro herrero del pueblo de Tolocirio, cuya obligación es la asistencia de 24 pares de labor.

Por hurto de unos 14 kilogramos de patatas, á Manuel Robledano, vecino de Zarzuela del Pinar, ha sido puesto á disposición del juzgado de ese pueblo, el tambien vecino de dicho pueblo, Pedro Calvo Carreras.

Balles y verbenas

Los mozos del barrio de San Martín, celebrarán con motivo de la Catorceavilla animados bailes de tamboril y dulzaina, en la plaza de los Espejos, los días 12, 13, 14 y 15 del actual.

También celebrarán en las noches del 12 y del 14 de este mes, dos lucidas verbenas en la plazuela de los Huertos, y tienen también concedido el correspondiente permiso para celebrar dos bailes de sala.

Por cazar á doscientos metros del pueblo de Valverde, contraviniendo al art. 23 de la ley de Caza ha sido denunciado por la guardia civil de ese pueblo al vecino de esta capital Luis Tajuela de Fuentes.

A disposición de quien resulte ser su dueño, se hallan en Basardilla dos vacas, una novilla, un choto y dos chotas que aparecieron desmandadas en término de dicho pueblo, y cuyas señas publica el «Boletín Oficial» de hoy.

El soldado, con residencia en Segovia, que fué del regimiento de infantería de Aragón, Mariano Cid Cóscores, puede solicitar sus alcances de 4223 pesos, de la comisión liquidadora de dicha fuerza residente en Zaragoza.

Subasta

A las once del 12 del actual se verificará en la alcaldía de Adrados, la segunda subasta de 233 fanegas de centeno procedente del pósito, sirviendo de tipo el precio medio en fanega que tenga la especie en el mercado de Cuéllar, el día anterior al del remate.

A los licenciados del Ejército de Segovia y su provincia

«La Defensa» Sociedad Cívico Militar de Segovia, celebrará junta general, el jueves, 10 del actual, á las ocho y media de la noche, en el Salón titulado «El Pensamiento» instalado en la calle de Perucha, número 5, de esta Capital.

Para ultimar algunos detalles del Reglamento y firmar el acta que quedaron pendiente en la sesión inaugural, se recomienda asista el mayor número posible de Socios; pues sin estos requisitos que en de Ley no podrá remitirse al Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia para su aprobación definitiva.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

El «Boletín oficial» de hoy anuncia las vacantes de las notarías de Villacañin y San Cristóbal de la Vega, las cuales se han de proveer por concurso, en el segundo de los turnos señalados en el artículo séptimo del reglamento general del Notariado.

Los notarios aspirantes elevarán sus solicitudes á la Dirección general de los registros y del Notariado, por conducto de la Junta directiva de este Colegio Notarial, dentro del plazo de 30 días.

Mañana de ocho á diez de la noche, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, el siguiente program.

Primera parte Meridional, marcha.—Christol. Cecilia, minué.—Kasen. Un día de fiesta, ouverture.—Langlois. Fléches d' amour, wals.—Sirohl.

Segunda parte Au drapau, marcha.—Dupani. Noruega, danza.—Grieg. La canción de los nidos, fantasía.—Waldteufel.

Importante subasta

Para el 23 del actual está señalada la celebración en la Dirección general de Agricultura, de la subasta de productos de ordenación, por 20 años, de los montes de Cuenca, Sierra de los barrancos, Sierra de Cuenca, Pajarejos, Huesas del vasallo, Cerró gordo, Los Credozos y Los llecos, con los pastos de este último, por el tipo de tasación de 2.455.104'40 pesetas.

Para tomar parte en esa subasta es necesario hacer el depósito previo de 428.297'54 pesetas.

Robo de caballerías

Las doce caballerías, yeguas, mulas y potros, desaparecidos del término de Cerezo de Abajo, en la noche del dos del actual—hecho del cual dimos cuenta oportunamente—se creó hayan sido robadas, pues no se encuentra rastro de ellas por parte alguna, cabiendo la sospecha de que unos vendedores de fajas, bastante sospechosos, se apoderasen de ellas aprovechando la circunstancia de hallarse abandonadas en la dehesa del citado pueblo, la noche referida.

El guarda de aquellas, que es un anciano achacosos; á causa del fuerte viento que reinaba en la mencionada noche, por buscar un refugio dejó de cumplir la misión que le estaba encomendada, y cuando en la mañana del 3 se apercibió de la desaparición de las caballerías, las anduvo buscando hasta las cuatro de la tarde, hora en que ya se decidió á dar parte del hecho á la Guardia civil.

Esta práctica vivas gestiones á propósito del caso, habiendo telegrafiado desde Riaza á algunos puestos de dicha fuerza existentes en las provincias limítrofes pero hasta ahora no dieron resultado dichas gestiones.

Solo se sabe, por referencias de un pordiosero, que á la una de la madrugada

del día 2, pasaron tres hombres con yeguas por el puerto de Somosierra.

OBESIDAD

HERNIAS (quebraduras). Deformidades.

SUCESOR DEL DR. GIBERNAU

Casa fundada en el año 1857.

5, CLAVEL, 5.—MADRID

Única con merecida reputación que no necesita reclamos, tan usados hoy por personas incompetentes, y que construye toda clase de aparatos de verdadero y eficaz resultado, y de sencillos mecanismos.

Empleamos el aluminio como metálico y adaptable.

Nuestros corsés para señoras son, á la vez que aparato ortopédico para corregir las deformidades, prenda de gusto y elegancia. Igualmente las fajas de seda y aluminio para vientres caídos ó abultados.

El braguero GIBERNAU es popularísimo por su sencillez y buen resultado.

Aparatos especiales para torceduras de piernas, pies, etc., etc.

La casa Gibernau no tiene viajeros y únicamente en esta estación y con el objeto de recoger los datos y medidas indispensables, permanecerá su Director técnico en Segovia, fonda «La Bargalesa», los días 15, 16 y 17 del actual; en Sepúlveda, fonda de Francisco Falco, el 18 y 19; en Riaza, fonda de M. Pardo, el 20 y el 21; y en Cuéllar, fonda de L. Suárez, el 22 y 23; en cuyos puntos recibirá á la clientela y al público que desee la verdadera curación de dichos padecimientos.

La correspondencia al sucesor del Dr. Gibernau, Clavel, 5.—MADRID.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 7, 5 tarde.

El viaje del Rey

Hay noticias de la despedida entusiasta que se ha hecho al Rey en Jaca.

Por la mañana salió el monarca con su séquito, siendo objeto de aclamaciones, muestras de delirante entusiasmo.

Los pueblos inmediatos puede decirse que se trasladaron á Jaca para despedir á D. Alfonso.

En los pueblos del tránsito se han repetido las manifestaciones de cariño.

El recibimiento hecho en Huesca ha sido igualmente entusiasta.

Se cantó un Tedeum y después se celebró una recepción en el Ayuntamiento, que resultó brillante.

El Rey se alojó en la Diputación.

Continúan llegando forasteros y el número de ellos es tan considerable, que faltan alojamientos y esta noche dormirá mucha gente en las calles.

Hoy se celebra la corrida de toros que estará animadísima.

Grave colisión

El señor Villaverde ha dicho que el Gobierno ha recibido un telegrama oficial, en el que se dá cuenta de una grave colisión que ha tenido lugar en Briviesca.

For rivalidades entre si, los obreros vecinos y toraseros, empleados en los talleres de la

Unión Vasco-Castellana, vinieron á las manos, acometiéndose furiosamente con armas y herramientas.

De la lucha resultó un muerto y varios heridos.

La Guardia civil, que acudió al lugar del suceso fué desobedecida.

Un grupo que se refugió en un tejado de las casas próximas al sitio del combate, hizo frente á la fuerza pública.

Después de varias intimaciones y no sin trabajo, se rindió, haciendo la benemérita muchas detenciones.

El gobernador civil de Burgos ha salido para Briviesca á fin de restablecer el orden y tomar precauciones por si hubiera intentos de volver á alterarlo.

Conferencia

El gobernador civil de Madrid señor Lacierva ha celebrado una detenidísima conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

En ella se han tratado importantes asuntos que hacen referencia á las próximas elecciones.

Fiestas religiosas

En Bilbao se han celebrado las fiestas en honor de la Virgen de Bagoña.

Ofició el obispo de Sión y la ceremonia resultó muy solemne y concurrida.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior... 77 75, Amortizable al 5 por 100... 97'10, Acciones del Banco... 471'50, Acciones de Tabacos... 438'00

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. París á la vista... 36 80, Londres á la vista... 34'26

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 8

La Natividad de Nuestra Señora y San Adrián.

Cultos en San Gabriel

Mañana á las cinco y media de la tarde, habrá función de la Archicofradía del Corazón de María, con su correspondiente sermón.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 7 Septiembre de 1903

á las nueve de la mañana.

Table with 2 columns: Measurement and Value. Barómetro reducido á 0°... 681'91, Temperatura del aire... 13'5, Id. máxima al sol del día anterior... 32'0, Id. id. á la sombra... 24'4, Id. mínima noche última... 10'3, Id. id. á cielo descubierta... 9'2, Viento: dirección... N, Fuerza aproximada... Brisa, Lluvia caída en las 24 horas... 7 mm, Estado del cielo... Cubierto

ABONOS

Hasta el 25 de Septiembre actual se admiten proposiciones en las oficinas del cuartel que ocupa el Regimiento de Sitio, para la compra del producto por el ganado del mismo.

INGLÉS

Se dan lecciones. Plaza del Carmen, 1, principal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

JARABE DE RABANO IODADO DE LLOVET

(DOSIFICADO Y PREPARADO EN FRÍO)

Recomendado en las afecciones escrofulosas, raquitismo, anemia inapetencia, enfermedades de la piel: depurativo y fortificante, de sabor agradable y bien tolerado. Reemplaza al aceite de hígado de bacalao.

PRECIO, 3 pesetas frasco

Farmacia de LLOVET: Escuderos, 4, Segovia

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puerta Ferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotografo. - Victoria, 11.

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

¡¡CALLOS! ¡¡DUREZAS!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callo de tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

Una peseta el frasco

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central, farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. Garcia, Madrid.

Callicida Abras Xifra

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor a la primera aplicación; extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

FARMACIA

JULIO DE LA TORRE BARTOLOME

47, JUAN BRAVO, 47

Productos granulados

- Glicerofosfato de cal (frasco) 2 ptas.
Glicerofosfato de cal, sosa, potasa y hierro. 2
Nuez de Kola... 2.75
Lecitina de huevo u ovolactina. 4
Cittrato de Magnesia. 1

DROGUERIA, PLAZA MAYOR, 3

(JUN. O AL AYUNTAMIENTO)

HARINA SACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. NESTLE

Alquiler de carruajes

En la calle del Sol, número 8, se alquilan un landó de 4 asientos para la Granja, Riofrío ó Lobos, por 15 pesetas todo el día y por medio día 10 pesetas. También se alquila una jardinera de 8 asientos, distancias análogas, por 20 pesetas.

Lecciones de dibujo

por el profesor de esta Escuela de Artes y Oficios y de varias Academias preparatorias. Especialidad en ampliaciones inalterables tomadas de cualquier formato pequeño, ampliaciones al lápiz y al carbón. Restauración de cuadros al óleo, é imgenes. Dirección: N. Roberto Ortega, Trinidad, 10, 2º (Juzgado de primera Instancia).

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

La Modelo

Gran zapateria de lujo y económica

Abastecedora de la Cooperativa

de los Talleres Generales de los Ferrocarriles de M. Z. y A.

ATOCHA, 86, MADRID

Habiendo demostrado esta casa ser una de las mejores de su clase y viéndose en la necesidad de extender el negocio para mejor atender con toda puntualidad la demanda de sus favorecedores, ha montado un taller con todos los adelantos, y en el que se construyen cuantas clases de calzado se desee, en formas regulares, para señoras, caballeros y niños.

Igualmente adquiere encargos á medida para pies defectuosos, callos, juanetes ó cualquiera otra forma irregular.

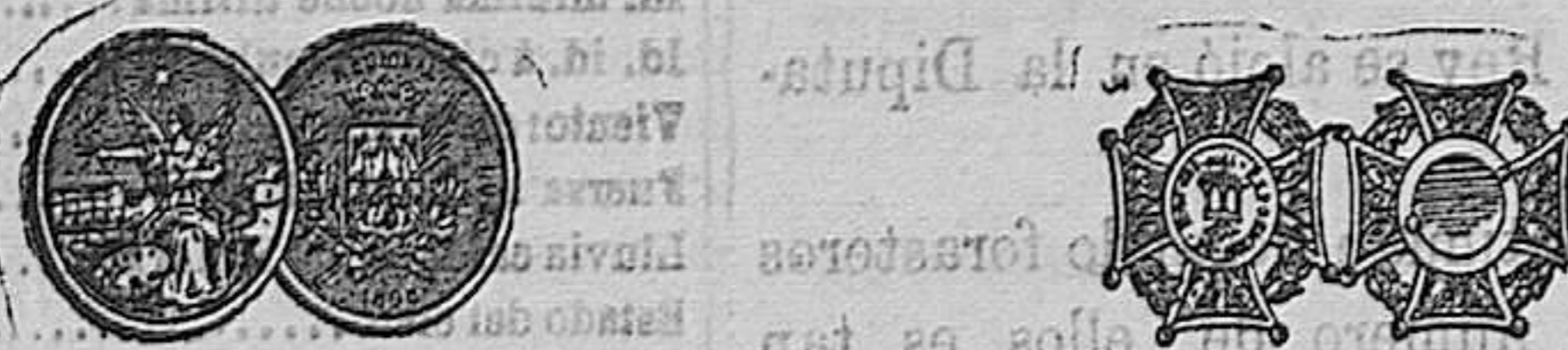
Los precios de esta casa no admiten competencia y las clases de material son las mejores.

Atocha, 86, Madrid

EUGENIO TRAPERO ARRIBAS. Único relojero mecánico en Segovia, como puede probar con cinco títulos dados por el Ministerio de Fomento y otras Corporaciones.

INVENTOR PRIVILEGIADO PATENTES NUMEROS 16.669 Y 19.360

Relojero del Regimiento Artillería de Sitio



Esta casa, que nunca ha tratado de engañar al público con el anuncio de exorbitante número de relojes, y mucho menos en su caso, le ofrece un número regular y variado á la vez que de confianza, ya repuestos y afinados, desde el precio más barato hasta 50 pesetas, ya sean de pared, sobremesa y de bolso.

Compostura de toda clase de relojes por difíciles que sean, tanto antiguos como modernos, con arreglo á los adelantos teórico prácticos, empleados en el día.

No se hace en esta casa ningún trabajo ajeno á la relojería.

33, JUAN BRAVO, 33. - SEGOVIA

ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS

Decorative border for Eugenio Trapero Arribas advertisement

EX. JAN Vds. Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT al comer. Las menos COSTOSAS.

TARJETAS de visita. IMPRENTA y LIBRERIA DEL Diario de Avisos, Plaza de Guevara, 2 y Plaza Mayor, 5, Segovia. ESQUELAS de funeral.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1 SEGOVIA

MACHES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para frías, coque para cocinas y estufas, coque metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machimbrada para entarimado, tablonera rodapiés, cueros ángulos, molduras, zócalos, jamba, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía Maderas.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

MANUEL GONZALEZ

2 ISABEL LA CATOLICA, 2 - SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, papietas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERIA UNIVERSAL. Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lotiones, tistes, regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentífricos, polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentífrico preparación especial de la casa; frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Acabo de recibir las mejores máquinas de 9x12 y 6 y 12x9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prisms, escurridores, reveladores, viro-lijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándose también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, tiorra del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y orosis ó n. dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas mineral-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de ex-

to seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nuevos años, de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta en Segovia, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.